

ANGOL,

VISTOS:

27 OCT 2021

A. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “Implementación Plaza Eduardo Frei”, de la Comuna de Angol.

B. EL Decreto Exento N°1554 de fecha 14 de septiembre de 2021, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Condiciones Especiales de la Propuesta Pública “Implementación Plaza Eduardo Frei”.

C. El llamado a Licitación Pública ID2743-64-LE21 “Implementación Plaza Eduardo Frei”, que cerró el día 29 de septiembre de 2021, en el cual hubo un interesado.

D. El Decreto Exento N°1760 de fecha 13 de octubre de 2021, que revoca el proceso de licitación pública ID2743-64-LE21 “Implementación Plaza Eduardo Frei”, que resuelve modificar las Bases Administrativas.

E. El Decreto Exento N°1782, de fecha 15 de octubre de 2021, que modifica las Bases Administrativas y resuelve efectuar nuevo llamado a licitación pública para la propuesta “Implementación Plaza Eduardo Frei”.

F. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

G. La Resolución N° 7 de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

H. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1. Nombrase la comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Pública “Implementación Plaza Eduardo Frei” ID 2743-71-LE21, la cual estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Jefe Dpto. Secpla, o quién lo Subrogue legalmente.
- Director de Obras Municipales o quien lo Subrogue legalmente.
- Asesor Jurídico, o quien subrogue.

2. Designese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior, como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE


MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/ORR/orr.
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Carpeta de Licitación
- Dpto. Finanzas
- Transparencia
- Secretaría Municipal


JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL